

RESOLUCIÓN N° 336 /2018

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EL “XIV ENCUENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO 2018 (ECT 2018)” DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE A LLEVARSE A CABO DEL 10 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN CIUDAD DEL ESTE, ALTO PARANÁ.

Asunción, 27 de Julio de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, por la cual solicita se declare de Interés Científico y Tecnológico el “XIV ENCUENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO 2018 (ECT 2018)” DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE A LLEVARSE A CABO DEL 10 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN CIUDAD DEL ESTE, ALTO PARANÁ.

Que, el evento es un emprendimiento académico-científico que constituye un espacio de divulgación de los trabajos de investigación, desarrollo e innovación así como de extensión, desarrollados en la UNE y en la región.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 del 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE

**Art. 1º:** DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EL “XIV ENCUENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO 2018 (ECT 2018)” DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE A LLEVARSE A CABO DEL 10 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN CIUDAD DEL ESTE, ALTO PARANÁ.

**Art. 2º:** APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

**Art. 3º:** COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.

Ing. Luis Alberto Lima Morra  
Ministro  
Presidente del CONACYT

